ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "GTM S. A. GMSA, CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de abril del año dos mil quince, a las diez horas en el local ubicado en la parroquia Tarqui de la ciudad de Guayaquil, calle Quisquis No. [illegible] entre Av. [illegible] y [illegible], se reúnen los accionistas que a continuación se indican: Sra. María Elena Landívar Gómez, propietaria de [illegible] acciones, Sra. María Fernanda [illegible] y [illegible] propietarios de [illegible] acciones, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es de US $ [illegible] dividido en [illegible] acciones de un dólar cada una. Preside la reunión la Sra. María [illegible], Sra. María Isabella Molina Landívar, y la Sra. María Esther Landívar Gómez actúa en la secretaría en su calidad de Gerente General y Representante Legal, quien a pedido de la presidenta comprueba el quórum y constata que la Junta es universal por tratarse de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, conforme lo establece el Art. No. [illegible] de la Ley de Compañías, informando que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía. Los accionistas deliberan alrededor del Orden Del día de la Reunión en el Art. No. [illegible] de la Ley de Compañías por lo que el siguiente punto del orden del día: 1.- Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2014. 2.- Conocer y aprobar los informes del Comisario y del administrador de la compañía por el citado periodo. 3.- Designación de Comisario. Agotado el orden del día, la Junta General Ordinaria de Accionistas autorizó por unanimidad (100%) a los Estados Financieros del ejercicio económico y contable, al igual que se encuentra que se han realizado por la implementación en el proceso operativo de las NIIF, según establecido aparecen en los Estados Financieros que se anexan. Por el año terminado el 31 del 2014, cuyo total es de [illegible] que se ha incrementado con utilidad de una de $ [illegible] después del cargo del 15% para participación a trabajadores y del pago de impuesto a la renta del año, utilidad de la que se reconocerá el 10% de la Reserva Legal y el saldo pasará a utilidad al patrimonio de la empresa. 2(a).- Aprobar los informes presentados por el Administrador y el Comisario de la compañía por el Ejercicio Económico del año 2014. Informes en los que constan el desenvolvimiento de la empresa en sus diferentes campos y el resultado obtenido en el ejercicio que se informa. 3(b).- Designación Comisario para el nuevo ejercicio económico de 01 Enero al 31 de Diciembre. Se fijará como honorarios al contador de la compañía para los mismos, considerando las funciones, tiempo y otros pagos. Por haberse cumplido con el orden del día, la presidenta concedió un receso para la redacción de la presente acta. Luego de lo cual y reanudada la sesión con la misma concurrencia, por unanimidad, se ha tomado nota de lo aprobado por los presentes sin salvedades para constancia de lo cual la suscribe el presidente y el secretario de la junta que suscribe, a los diez horas del día de la fecha indicada. Sra. María Isabella Molina Landívar, Presidenta del Acto; Sra. María Esther Landívar Gómez, Gerente General Secretaria.

CERTIFICO: Que la presente es copia fiel del original a la cual me remito en caso necesario.
Guayaquil, 1° de abril de 2015.

Esther Landívar
Gerente General Secretaria